**INFORME DE LA REUNIÓN DE LA RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE PARA LA PROTECCIÓN CONSULAR**

**Ciudad de Panamá, Panamá**

**19 de julio de 2018**

La Red de Funcionarios de Enlace para la Protección Consular celebró su reunión ordinaria el día 19 de julio de 2018, en Ciudad de Panamá, Panamá, previo a la reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), con la participación de los representantes de los siguientes países: Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

La Red somete a consideración del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) su informe que está contenido en los siguientes puntos:

1. Agradecer a las delegaciones de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, por sus informes relativos a buenas prácticas y avances relacionadas con la protección consular.
2. Agradecer a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por el ofrecimiento de recolectar información para el estudio que incorpora las buenas prácticas, marcos jurídicos e insumos que permitan abordar la posibilidad de apertura de consulados conjuntos entre los Países Miembros de la CRM interesados, con un enfoque de protección conjunta. En este sentido, los Países Miembros consideraron importante la cooperación para la instalación de consulados conjuntos.
   1. En cuanto a la metodología, los Países Miembros recomendaron en primer lugar recopilar la información mediante una entrevista y posteriormente la información escrita.
   2. Agradecer a la OIM por la disponibilidad para presentar el estudio durante la próxima reunión del GRCM.
3. Agradecer a El Salvador por la información sobre el proyecto de ventanillas consulares de protección y reconocer los avances para la atención de sus connacionales en México y los Estados Unidos.
4. Sobre el tema de asistencia consular en torno a la separación de familias, agradecer la información suministrada por México, El Salvador, Honduras y Guatemala en torno a los esfuerzos conjuntos para la atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes en Estados Unidos.
   1. Agradecer la disposición de diálogo franco y respetuoso entre los Países Miembros sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes separados de sus padres. A tal efecto, recomendar la inclusión de este punto en la agenda en la reunión plenaria del GRCM.
   2. Enfatizar en la importancia del respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, con énfasis en el interés superior del niño y el derecho a la unidad familiar, a (establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre) y el derecho al debido proceso.
   3. Procurar la oportuna notificación consular en los casos de detección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
   4. Tomar nota del rechazo manifestado por México, El Salvador, Guatemala y Honduras a la práctica de separación de niños, niñas y adolescentes y la detención de familias, que contraviene el principio del interés superior del niño.
   5. Solicitar a Estados Unidos el registro actualizado y desglosado de casos de niños, niñas y adolescentes separados por país de origen.
   6. Solicitar a la RROCM el listado de organizaciones de la sociedad civil que atienden estos casos, para el apoyo a las funciones de protección consular de sus connacionales.
5. Agradecer a la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) por las recomendaciones en materia de protección consular, y el ofrecimiento de capacitación para la mejora de la atención de la población migrante.

1. En cuanto a las propuestas de nuevas actividades,
   1. Agradecer a México, OIM y OIT por la información sobre el Taller Regional sobre la Gobernanza de la Migración Laboral: Hacia políticas integradas y planificadas, a realizarse en México, el 4 y 5 de septiembre.
   2. Agradecer a la OIM por el curso en línea para funcionarios consulares: “Curso de Actuación en materia de Trata de Personas para Consulados, Ministerios y Secretarías de Relaciones Exteriores”.
   3. Tomar nota de los contenidos del Taller para la realización de un mecanismo regional para el intercambio de información durante la búsqueda de personas migrantes desaparecidas o no localizadas, con el apoyo del CICR y la OIM, a realizarse el 25 y 26 de septiembre.